elEconomista.es

Cae el número de ERE puestos en marcha en concursos de acreedores



Momento del I Congreso Nacional del RAJ-Foro Concursal en Aranjuez. eE

Xavier Gil Pecharromán

Aranjuez (Madrid)

13/09/2018 - 18:40

Los concursos de acreedores sobre sociedades, tanto los voluntarios como los necesarios, están descendiendo, mientras que estarían aumentando los de personas físicas, según las conclusiones del Panel de Experto sobre la evolución de los procesos concursales del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), presentado en el I Congreso Nacional del RAJ-Foro Concursal en Aranjuez,

En consonancia con la mejora económica, la opinión generalizada es que tanto el volumen de los activos como del endeudamiento de las empresas que entran en concurso estaría disminuyendo. Y en términos de empleo, al ser las empresas más pequeñas, los afectados por los EREs en sociedades concursadas caerían respecto de épocas anteriores, según opina la mitad de los expertos consultados. Un 30 por ciento adicional cree que, al menos, no están creciendo.

Los concursos actuales tienen un menor efecto sobre el número de EREs planteados respecto de los momentos más complicados de la crisis, de manera que un 50 por ciento de los miembros del RAJ consultados ve mejoras al respecto, de los que un 9 por ciento cree que las mejoras son

evidentes. Un 25 por ciento estima que la situación está estabilizada y el número de EREs es similar al de año anterior, y otro 25 por ciento ve mejorías en materia de trabajadores afectados por los concursos.

El número de días pagados por indemnizaciones se estaría manteniendo estable, según un 47 por ciento de las respuestas, mientras que un 42 por ciento ve una cierta disminución al respecto, estando el resto de las opiniones muy dispersas al respecto.

Por último, en lo relativo a trabajadores, un tercio estima que el FOGASA continuaría manteniendo un período de pago similar al de otros años, mientras que un 45 por ciento estima que se reduce más un 5 por ciento que cree que la reducción en muy significativa. En el extremo contrario, un 11 por ciento cree que está aumentando y otro 5 por ciento que el aumento es importante.

La mayor parte de los expertos opina que el número de procedimientos concursales de sociedades estaría disminuyendo significativamente, tanto en términos de concursos voluntarios (así lo ve el 79 por ciento, de los cuales el 27 por ciento cree que el descenso es muy significativo), como en los concursos necesarios (conforme lo plantea el 75 por ciento, de los cuales, el 35 por ciento cree que el descenso es muy significativo. Frente a lo anterior, en torno a un 16 por ciento cree que el número de nuevos concursos estaría más o menos estabilizado en los concursos voluntarios, opinando lo mismo un 22 por ciento respecto de los concursos necesarios.

Paradójicamente, el número de concursos de personas físicas estaría aumentando de manera importante según el 33 por ciento de las opiniones recibidas y un 39 por ciento adicional piensa que está creciendo levemente, mientras que el resto cree que baja ligeramente. Este hecho puede deberse a que esta figura, relativamente nueva, va siendo conocida por los concursados o por los abogados que les asesoran, incrementándose su uso incluso en situación de mejora relativa de la situación económica general.

De la misma manera, un 44 por ciento de los expertos estima que un número creciente de concursos procede de procesos previos de mediación, porcentaje que se incrementa en un 7 por ciento de los que opinan que este crecimiento es muy rápido. Un 28 por ciento piensa que esta procedencia permanece estable y el resto que estaría disminuyendo.

Cae el volumen de activos

El volumen de activos y pasivos medios del concurso también estaría descendiendo ligeramente, luego las entidades concursadas tendrían un menor tamaño que en los años en que se manifestaban los peores efectos de la crisis.

Las empresas concursadas son de menor tamaño. Así lo estima una amplia mayoría de opinantes en lo relativo a los activos, 79 por ciento (más un 18 por ciento adicional que piensa que las empresas concursadas tienen más o menos el mismo tamaño que las concursadas un año antes). En términos de pasivos, el 66 por ciento ve también un menor volumen en los mismos, de los

cuales 9 por ciento, de manera más optimista cree que la disminución del volumen de deudas por empresa concursada ha descendido de manera muy importante. En el lado contrario, un 19 por ciento ve el tamaño de la deuda de manera más o menos similar y sólo un 15 por ciento cree que podría estar aumentando.

Sin embargo, se mantiene de manera muy mayoritaria la opinión de que los concursos se declaran muy tarde, de manera que muy pocas empresas concursadas consiguen volver a posiciones de viabilidad por lo que casi siempre terminan en liquidación.